



En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09:18 horas del día **01 de julio de 2021**, se reúnen en **sesión extraordinaria** de presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

• Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.(*)
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.(*)
- Doña Ángeles Batista Perdomo, vocal miembro electo. (*)

Secretaria:

 Doña Noelia Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.(*)

Existiendo quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) Asistencia telemática.

Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **23 de junio de 2021** se aprueba por unanimidad de los presentes.

Código Seguro De Verificación	xn1DYj9seUct0RFZU3DScA== Fecha 08/07/2021				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda				
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xn1DYj9seUct0RFZU3DScA= Página 1/11				
	=				





- 2. <u>CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN</u>
 - No hubo.
- 3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES
 - No hubo.
- 4. <u>DACIÓN DE CUENTA</u>
 - No hubo.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

- 6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.
- XP1831/2020/OP Procedimiento abierto simplificado con un solo criterio, precio: <u>"Acondicionamiento de talud en la GC 70, P.K. 12 + 430, margen derecho.</u> <u>T. M. Santa María de Guía"</u>. Importe neto de 24.653,36 € e de IGIC de 1.725,74 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 mes. <u>Obras Públicas e Infraestructuras.</u>

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 19 de mayo de 2021 se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador RING CANARIAS, S.L., CON EL NIF- B35263136, que ha presentado en plazo la documentación requerida. Se expone la necesidad de realizar consulta a la licitadora para aclarar la vigencia del poder de representación aportado y emitido con fecha de 28 de marzo de 2001, (que no haya sido revocado por otra escritura de apoderamiento posterior o que las facultades otorgadas no hayan sufrido alteraciones).

La Mesa de Contratación, ACUERDA efectuar requerimiento de ACLARACIÓN en virtud del art. 95 LCSP por plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES en los siguientes términos:

En relación al **Poder de Representación debidamente bastanteado, ha aportado un Poder Bastanteado** emitido por la Asesoría Jurídica del Cabildo de Gran Canaria **con fecha de 28 de marzo de 2001**, **solicitamos ACLARACIÓN** sobre la vigencia de dicho poder bastanteado.

Código Seguro De Verificación	xn1DYj9seUct0RFZU3DScA== Fecha 08/07/202				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda				
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xn1DYj9seUct0RFZU3DScA= Página 2/11				
	=				





Deberá aportar Aclaración sobre la vigencia o no de dicho poder presentado, indicando si ha sido o no revocado por otra escritura de apoderamiento posterior, o si las facultades otorgadas, se mantienen o han sufrido alteraciones.

- XP1888/2020/OP Procedimiento abierto simplificado con un solo criterio, precio: <u>"Demolición de pasarela y semaforización en la GC-500, P.K. 2+500 T. M. de San Bartolomé de Tirajana"</u>. Importe neto de 100.143,24 € e IGIC de 7.010,03 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 meses. <u>Obras Públicas e Infraestructuras.</u>

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 16 de junio de 2021 se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L., CON EL NIF: B-76349299, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida SALVO la exigida para acreditar la Solvencia Económica y Financiera (aporta Cuentas anuales correspondientes a 2019, con un importe neto de la cifra de negocio de 147.335,09€, importe inferior al solicitado)

La Mesa de Contratación, ACUERDA efectuar REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales de conformidad con la cláusula 20.1°) del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento para que aporte:

1) Solvencia Económica y Financiera:

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, **deberá ser al menos 150.214,86€**. En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

Ha aportado para las Cuentas anuales 2019, un importe neto de la cifra de negocio de 147.335,09€,

Ha de aportar Cuentas anuales por importe de al menos 150.214,86€.

Código Seguro De Verificación	xn1DYj9seUct0RFZU3DScA== Fecha			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma	electrónica.	
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr			
Url De Verificación	tps://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xn1DYj9seUct0RFZU3DScA= Página 3/11			





Así mismo, la Mesa de Contratación, **ACUERDA**, **solicitar informe al Servicio Promotor**, sobre la Solvencia Técnica y Profesional, en relación con la declaración de la maquinaria a disposición para la ejecución de la obra, sobre el "Tractor marca cubota 25-3u giratoria".

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

- 5.1.8 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.
- XP1165/2020/IN Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: <u>"Asistencia técnica al programa Gran Canaria Moda Cálida"</u>. Importe neto de 40.500 € e IGIC de 2.835 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. <u>Industria y Comercio.</u>

En la Mesa del pasado 23 de junio de 2021, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, Servicios Generales de Marketing y Publicidad UNOMASUNO, S.L., con el NIF: B35774850, detectándose los defectos relacionados en el acta de la referida sesión y ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.

La Mesa <u>verifica que **ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.</u>

5.1.4 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor.

- XP1011/2020/UEIN Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: <u>"ALERTAGRAN 3: homogenización de la Red de Radiotelefonía de Medio Ambiente (ReMA) – 2 lotes"</u>. Importe neto de 812.953,98 € e IGIC de 56.906,77 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 10 meses para el lote 1; 4 meses para el lote 2. <u>Unidad de Economía e Innovación.</u>

En la sesión de la Mesa del pasado 21 de abril de 2021 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración

Código Seguro De Verificación	xn1DYj9seUct0RFZU3DScA==	Fecha	08/07/2021	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr			
Url De Verificación	nttps://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xn1DYj9seUct0RFZU3DScA= Página 4/11			





de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 03 de junio de 2021, suscrito por el Servicio Promotor, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente:

	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (MAX 50 PUNTOS)					
	Característi y funcionales					
LOTE 1:		L1-P2.	Plan de capacita	Plan de trabajo y	Plan de cumplimi	TOTAL
LICITADOR	L1-P1. Ampliació n de Infraestruc turas	Estudio y medición de cobertura	ción	metodolog ía	ento de la garantía	IOIAL
1. Servicios		capacidad				
Electrónicos, S.L. – B35039320	20,	27	1,20	1,20	6,50	29,17

	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (MAX 50 PUNTOS)					
LOTE 2: LICITADOR	Características técnicas y funcionales de las prestaciones	Plan de capacitación	Plan de trabajo y metodología	TOTAL		
1. Servicios Electrónicos, S.L. – B35039320	34,8	2,1	0,6	37,5		

- **5.1.5 Criterios Automáticos** (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).
- XP1011/2020/UEIN Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: <u>"ALERTAGRAN 3: homogenización de la Red de Radiotelefonía de Medio Ambiente (ReMA) 2 lotes"</u>. Importe neto de 812.953,98 € e IGIC de 56.906,77 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 10 meses para el lote 1; 4 meses para el lote 2. <u>Unidad de Economía e Innovación.</u>

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	xnlDYj9seUctORFZU3DScA== Fecha 08/07/2021			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma	electrónica.	
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xnlDYj9seUct0RFZU3DScA=			





	LOTE 1					
LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS		PRECIO OFERTADO			
LICITADOR	ETOS JUICIO DE Valor		NETO			
	29,17	502.325,91				
			LOTE 2			
Servicios	PUNTUACI	PRECIO	AM	PLIACIÓN DEL	PLAZO DE	
Electrónicos, S.L	ÓN TOTAL	OFERTADO	GARANTÍA			
B35039320	CRITERIOS SUJETOS JUICIO DE VALOR	NETO	0 meses adicionales	6 meses adicionales	12 meses adicionales	
	37,5	235.481,60			Х	

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.1 Documentación General.

- XP1821/2020/MA Procedimiento abierto con varios criterios automáticos: <u>"Suministro de 12 todoterrenos ligeros tipo pick-up con bomba y cisterna desmontables, de 300 a 500 l. para la prevención y extinción de incendios forestales"</u>. Importe neto de 484.252,34 € e IGIC de 33.897,66 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. <u>Medio Ambiente.</u>

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 15 de junio de 2021,** de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **16 de junio de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno: Feniks Cleaning and Safety, S.L. B90158551

Código Seguro De Verificación	xn1DYj9seUct0RFZU3DScA==	Fecha	08/07/2021		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda				
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr				
Url De Verificación	tps://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xn1DYj9seUct0RFZU3DScA= Página 6/11				





A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

	DOCUMENTACIÓN GENERAL				
LICITADOR	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialida d	El oferente es una PYME	
1. Feniks Cleaning and Safety, S.L. B90158551	Presenta	Presenta	Presenta	SI	

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada, por las licitadoras está correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS**, no existiendo exclusiones.

- **5.2.3 Criterios Automáticos** (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).
- XP1821/2020/MA Procedimiento abierto con varios criterios automáticos: <u>"Suministro de 12 todoterrenos ligeros tipo pick-up con bomba y cisterna desmontables, de 300 a 500 l. para la prevención y extinción de incendios forestales"</u>. Importe neto de 484.252,34 € e IGIC de 33.897,66 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. <u>Medio Ambiente.</u>

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE Nº 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	xnlDYj9seUctORFZU3DScA== Fecha 08/07/202			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr			
Url De Verificación	nttps://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xn1DYj9seUct0RFZU3DScA= Página 7/11			
	=			





		CRITERIOS	CUANTIFICA	ABLES POR	FÓRMU	JLAS	
	1º OFERTA	2º. MEJORAS EN PRESTACIONES TÉCNICAS CONSIGNADAS EN CLÁUSULA 5º DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES					
	ECONÓMI CA	EN CLA	_	CAS PARTI			ES
LICITADOR	NETO	1. Control de descenso y control de estabilidad (SÍ/NO):	2. Bloqueo del diferenci al trasero (SÍ/NO):	3.	4. Blueto oth (SÍ/N O):		6. Toma de corriente de 220 v (SÍ/NO):
1. Feniks Cleaning and Safety, S.L. B90158551	461.988,00	SI* (*)El control de descenso corresponde a otro modelo diferente.	SI	SI	SI	SI	SI

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

5.2.1 Documentación General.

- XP0694/2021/CULT Procedimiento abierto simplificado con criterios sujetos a juicio de valor: <u>"Obras de Rehabilitación de la Cubierta y Torre-Mirador de la Biblioteca Insular de Gran Canaria"</u>. Importe neto de 377.965,95 € e IGIC de 26.457,76 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 16 semanas. <u>Cultura.</u>

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 17 de junio de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **18 de junio de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), no habiéndose presentado licitador alguno, <u>declarándose por tanto desierto</u>.

Código Seguro De Verificación	xn1DYj9seUct0RFZU3DScA== Fecha 08/0		08/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xn1DYj9seUct0RFZU3DScA=	Página	8/11





5.2.1 Documentación General.

- XP0692/2021/TIAE Procedimiento abierto varios criterios automáticos <u>"Contratación de licencias Liferay DXP y formación para el Cabildo de Gran Canaria"</u>. Importe neto de 203.875 € e IGIC de 14.271,25 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 36 meses. <u>Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.</u>

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 28 de junio de 20201** de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **29 de junio de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno: IBERMATICA, SA (A20038915)

- Número dos: EVERIS SPAIN, S.L.U. (B82387770)

- Número tres: ATLANTIS TECNOLOGIA Y SISTEMAS S.L.U (B76590660)

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

	DOCUMENTACIÓN GENERAL			
LICITADOR	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME
1. IBERMATICA, SA (A20038915)	Presenta	Presenta	Presenta	SI
2. EVERIS SPAIN, S.L.U. (B82387770)	Presenta	Presenta	Presenta	SI
3. ATLANTIS TECNOLOGIA Y SISTEMAS S.L.U (B76590660)	Presenta	Presenta	Presenta	NO

Código Seguro De Verificación	ión xn1DYj9seUct0RFZU3DScA== Fecha 0		08/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xn1DYj9seUct0RFZU3DScA=	Página	9/11
	=	-	





Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada, por las licitadoras está correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS**, no existiendo exclusiones.

- **5.2.3 Criterios Automáticos** (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).
- XP0692/2021/TIAE Procedimiento abierto varios criterios automáticos <u>"Contratación de licencias Liferay DXP y formación para el Cabildo de Gran Canaria"</u>. Importe neto de 203.875 € e IGIC de 14.271,25 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 36 meses. <u>Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.</u>

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE Nº 2** <u>DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS</u>, observándose lo siguiente:

	CRITERIOS AUTOMÁTICOS			
LICITADOR	CRITERIO № 1: Oferta económica	CRITERIO Nº 2: Nivel de partner	CRITERIO № 3: Número de	
	NETO		personas formadas	
1. IBERMATICA, SA (A20038915)	133.000,00	PLATINUM	5	
2. EVERIS SPAIN, S.L.U. (B82387770)	176.250,00	PLATINUM	3	
3. ATLANTIS TECNOLOGIA Y SISTEMAS S.L.U (B76590660)	152.906,25	SILVER	5	

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

Código Seguro De Verificación	n xn1DYj9seUct0RFZU3DScA== Fecha 08		08/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xn1DYj9seUct0RFZU3DScA=	Página	10/11
	=		





8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **10:24 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión extraordinaria del día **07** de julio de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	xn1DYj9seUctORFZU3DScA== Fecha		08/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodriguez Rodriguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xnlDYj9seUct0RFZU3DScA=	Página	11/11

